



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00046480-UNC-VDE#FP

VISTO

La RD-2021-1440-E-UNC-DEC#FP, la cual reconoce la realización del Taller científico *Taller: Efectos y resonancias de la perspectiva de Thomas Szasz en diálogo con la Ley Nacional de Salud Mental*, y

CONSIDERANDO

Que se cometió un error involuntario de tipeo en la redacción del artículo 1º de la RD-2021-1440-E-UNC-DEC#FP de tal manera que se consignó erróneamente la fecha del evento;

Que se resulta necesario consignar correctamente la fecha de realización del *Taller: Efectos y resonancias de la perspectiva de Thomas Szasz en diálogo con la Ley Nacional de Salud Mental*, a saber, el día 20 de noviembre de 2021;

Que se requiere enmendar el error cometido;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el artículo 1º de la RD-2021-1440-E-UNC-DEC#FP donde dice: "Reconocer la realización del Taller *"Efectos y resonancias de la perspectiva de Thomas Szasz en diálogo con la Ley Nacional de Salud Mental"* dictado el día 20 de noviembre de 2020 bajo la modalidad virtual, duración: 5 (cinco) horas", debe decir: "Reconocer la realización del Taller ***"Efectos y resonancias de la perspectiva de Thomas Szasz en diálogo con la Ley Nacional de Salud Mental"*** dictado el día 20 de noviembre de 2021 bajo la modalidad virtual, duración: 5 (cinco) horas".

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

